

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TRANSPORTES GREEN HEAVEN S.A.**

En Quito, a los 10 días del mes de octubre del dos mil dieciséis, a las 11H00, en el las oficinas ubicadas en la calle Manuel Burbano s/n. parroquia de Puembo , se reúnen los accionistas de TRANSPORTES GREEN HEAVEN S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y decide tratar como orden del día los siguientes temas:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados por el mismo periodo.
4. Aumento de capital de la empresa para mantener el estado de Activa y poner su patrimonio en positivo mayor al 50% del capital social.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS VOTOS</b>	<b>REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE VOTOS</b>
LA BRETAÑA COMPAÑÍA LTDA LE HOST	Ing. Mauricio Letort Mena	400
Ing. Mauricio Letort Mena		400
<b>Total</b>		<b>800</b>

Preside la reunión en calidad de Gerente el Ing Mauricio Letort Mena y actúa como Secretaria Ad -Hoc, la señora Susana Girón.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Gerente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después



del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Susana Giron, comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2015. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015, estos son los siguientes:

Pérdida del ejercicio 2015: - \$ 368.88

5. La Junta General resuelve por unanimidad realizar en el 2016 el aumento de capital por un valor de \$ 17.400. US 8.700, correspondiente a compensación de créditos de acreencias anteriores al 2014 de la Bretaña Compañía Ltda Lehost, y US 8.700 a participación del Ing. Mauricio Letort Mena de la siguiente manera: US 5.000 por compensación de créditos de deudas pendientes a su favor y US 3.000 en aporte efectivo de capital. Con esto se procederá a la reactivación de la empresa en la Super de compañías.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de compañías.

Ing. Mauricio Letort Mena



Accionista

Ing. Mauricio Letort Mena

Representante

LA BRETaña COMPAÑIA LTDA LE HOST

Lic. Margoth Uribe P



Secretaria Ad hoc